

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA KLARCELL BUSINESS CENTER COMMUNICATIONS S. A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy martes 30 de marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. SHYRIS N34-436 Y PORTUGAL de esta ciudad, siendo las diez y seis horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **KLARCELL BUSINESS CENTER COMMUNICATIONS S.A.**

Asisten los socios Luis Eduardo Campaña Rodríguez y María Cristina López Arias, representando el 100% del capital social.

La Junta General presidida por la señora María Cristina López Arias, en su calidad de Presidenta Ejecutiva de **KLARCELL BUSINESS CENTER COMMUNICATIONS S. A.**, y como secretario Ad-Hoc se designa al Sr. Elvis Bayardo Campaña Rodríguez. Una vez constatado el quórum por secretaría, la Presidencia da por instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de decidir sobre el siguiente punto.

ORDEN DEL DIA

1.- Conocer y resolver sobre las Balances General y de Resultados del año 2018.

Se le recibe al contador Pablo Montoya para la revisión de los balances que entregó la semana anterior.

El contador Pablo Montoya toma la palabra y presenta copias a los presentes de los informes mencionados para su revisión, e indica que los mismos se ajustan a la realidad económica de la empresa y están elaborados en bases a NIIF para PYMES.

La presidenta toma la palabra y manifiesta que ha revisado las cifras de los Balances y cree que la situación financiera de la empresa en el año 2018 así como los resultados son reales, por lo tanto se muestra conforme con estos y mociona que se aprueben y sean remitidos a la Superintendencia de Compañías con el fin de dar cumplimiento con las obligaciones de información con dicho organismo de control.

Toma la palabra el socio Eduardo Campaña y manifiesta que está de acuerdo con las cifras reflejadas en los balances presentados por el Contador, y también mociona que se los apruebe y se remitan a la Superintendencia.

Por lo expuesto y en presencia del 100% de los socios de la empresa se aprueba por unanimidad las mociones expuesta y ordenan que se remitan inmediatamente los Balances a la Superintendencia de Compañías.

Habiendo agotado el punto del orden del dia para el cual fue convocada esta Junta Extraordinaria de accionistas, siendo las diez y siete horas con diez minutos, se da por terminada la misma.



Sra. María Cristina López Arias
CC 1002517199
Presidente y Accionista



Sr. Luis Eduardo Campaña Rodríguez
CC 1717466823
Accionista



Sr. Elvis Bayardo Campaña Rodríguez
CC 1717741266
Secretario Ad hoc